I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 125- 2020
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, veinte (20) días del mes de Mayo de 2020, siendo las 09:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 125 del Concejo Comunal de Freirina, en el 4° Piso, Edifico Municipal.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**
-Sr. Concejal	**Don Omar Patricio Monardes Rodríguez**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sr. Francisco Román Jerez, Secretario Municipal (S) y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Don Cesar Orellana Orellana, Alcalde de la Comuna de Freirina, saluda a los presentes, Sres. Concejales y da inicio a la sesión.

Se presentan las escusas por escrito de Sra. Concejala Jenny Tamblay Cortes, quien tenía que recurrirá realizarse exámenes médicos, motivo por el cual no puede asistir a esta sesión de concejo.

2.- PERSONAS QUE ASISTE:
2.1 Sra. Marcela González González, Directora Depto. Administración y Finanza, para Exponer, Informe Financiero Municipal.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: El señor Alcalde entrega la palabra a la directora de Administración y finanzas para que presente los temas solicitados en el concejo N° 123.

-Sra. Marcela González González, Directora Depto. Administración y Finanza: La directora se refiere a los siguientes puntos:
- Informe Financiero; En la actualidad, la municipalidad no cuenta con un informe financiero, ya que de manera obligatoria se debe entregar un informe financiero el cual es solicitado por la Contraloría General de La República. Este informe es del año anterior, dicho informe se presentó en abril de manera general. Más que un informe financiero, la Directora entrega la palabra a que los señores Concejales le hagan las consultas correspondientes por la información que ellos solicitan.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: El concejal quiere saber cómo han sido los ingresos al día de hoy en la Municipalidad, considerando los cambios presentados por el Gobierno y comparar los ingresos de acuerdo al año anterior en las fechas de la actualidad. Consulta sobre el nuevo ingreso anunciado por el Gobierno de $38 millones de libre disposición, ingresos por Patentes Comerciales, Patentes Mineras entre otros ingresos.

-Sra. Marcela González González, Directora Depto. Administración y Finanza:
La señorita Marcela se enfoca en responder punto por punto al Concejo Municipal.
Respecto a la identificación sobre algún tipo de déficit, al día de hoy 20 de Mayo de 2020 la Municipalidad no se encuentra con déficit. Respecto a los permisos de circulación, se puede determinar un análisis pasado el plazo de la segunda cuota a cancelar a fines de saber si existen menores ingresos. En esta fecha, al año anterior la municipalidad había recaudado 94 millones de patentes de vehículos al 19 de mayor de manera Global, considerando el porcentaje que se divide al Fondo Común Municipal y una parte a la municipalidad. Para este año se cuenta un ingreso por $82 millones, pero se debe considerar que se extendió por ley a nivel nacional un plazo a cancelar hasta el mes de junio del presente año el pago completo de la patente. Recién en el mes de agosto de este año se puede determinar una evaluación comparativa al año anterior.
Patentes Comerciales, existe un tema respecto al dato especifico, si bien la municipalidad tiene un listado y registro de todas la patentes comerciales en la Comuna los cuales son siempre los mismos, pero se está haciendo un análisis respecto a las Patentes Comerciales en estado *deudoras*, viendo quienes están establecidos y siguen trabajando y no han sacado su patente comercial, porque esta es una observación realizada por Contraloría asociada a la obligación de este año a comenzar con gestiones de cobro y depurar esta base de datos. Se cuenta con registros de deudores históricos, ya que las patentes se renuevan de manera automática, ya que los contribuyentes no se han acercado al Municipio para hacer los términos de giros y de actividades comerciales para cerrar sus patentes.
Fondo Común Municipal, el cual es el principal ingreso a la Municipalidad dependiendo en casi un 70%, se está produciendo un quiebre, porque en esta instancia está favoreciendo, ya que, como se depende del FCM los ingresos propios no deberían afectar en gran medida los ingresos generales.
Remesa que llega en mayo, se recibieron $195 millones, suponiendo que en mayo es la mayor remesa a recibir, pero de acuerdo a la proyección del FCM debiese haber sido $234 Millones, por lo tanto aquí se ve disminuido considerablemente.
A fines de abril, debiese llegar un saldo del FCM, el cual depende de la distribución que se hace por los permisos de circulación a nivel Nacional, el año pasado el Municipio recibió $11 millones, pero para este año se recibieron sólo $3 millones. Esta distribución no se tiene al momento de realizar el presupuesto de un año para otros, el presupuesto se elabora de acuerdo a proyecciones de percepción de recursos de un año anterior o con datos históricos.
Aporte de libre disposición que se supone lo comunico el Gobierno, corresponde a $36 millones que ingresaron a la Municipalidad, pero no son de libre disposición, por lo tanto no vienen para que Los Municipios apaleen los gastos ya realizados. Son fondos que no deben ingresar al Presupuesto, por lo tanto no pueden ser destinados como fondos a ítems que se encuentran negativos, estos montos se deben rendir mensualmente y se debe gastar hasta el último peso de manera justificada por asuntos de la Pandemia COVID-19, los cuales si no se gastan deben ser devueltos. Este monto solo está enfocado a ser gastado por requerimientos de la Pandemia, se aplica la Resolución N°30 la cual no es retroactiva y este fondo ya viene predeterminado. En simples palabras es solo una Administración de Fondos. Insiste la Directora al responder al señor Concejal Don Patricio Monardes que estos $36 millones no son de libre disposición, sólo se debe rendir desde el momento de percibir los fondos, no es una compensación por el recorte al FCM que se percibió en mayo.
La Directora menciona, que este fondo debería haber sido presupuestable, de esa manera sería dinámico para su uso como fue propuesto por varios Alcaldes. En la actualidad, existe una ansiedad respecto a la cantidad a recibir por el Fondo Común, es una incertidumbre.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Menciona el Señor Alcalde que otros años, todos los meses la Municipalidad podía proyectar sus ingresos, pero como dice la Directora de Finanzas ya no se puede considerar estas proyecciones fiables.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: Existe un desmedro para las gestiones Municipales percibido por el Concejal, al limitar aún más los ítems presupuestarios que no se obtendrán de acuerdo a las disminuciones del FCM. Para ello, indica que se deberá trabajar en la distribución de fondos por Patentes Mineras para cubrir otros gastos. Propone estudiar gastos nuevos generados que beneficien a toda la comunidad, tal vez considerar las canastas de alimentos a entregar propone como idea el Concejal.

-Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano Urrutia: Comenta que existe un problema con las Patentes Mineras, a las cuales han sido postergado sus pagos.

-Sra. Marcela González González, Directora Depto. Administración y Finanza: La Directora informa, que por Patentes Mineras, el año anterior su ingreso fue de $162 millones, la actualidad a la fecha han ingresado solo $2 millones. Esos ítems están destinados para el pago del alumbrado público, el cual posee un saldo positivo y así como se prevé se espera

tener fondos para cancelar hasta el mes de julio solo el alumbrado público, el cual beneficia a toda la comunidad.
El señor Concejal Don Fernando Ruhl comenta que se ha percibido un pago del 1% de las patentes mineras, a causa de lo que menciono Don Leopoldo Altamirano.
Efectivamente, como es sabido da a conocer la Directora que se ha postergado el pago de estas patentes y a diferencia de los permisos de circulación, en el cual se tiene una fecha clara, para Patentes Mineras se está en incertidumbre.

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: Este año comenta el concejal, no se podrá proyectar ni planificar nada, ya que, existe una incertidumbre, no hay nada claro. La conexión del nivel Central con los Gobierno Locales ha costado demasiado y no existe una buena llegada, esto lo demuestran varios alcaldes a nivel País, por lo tanto, no se puede pensar en ninguna estimación. Finanzas no puede destinar fondos y recursos de Patentes Mineras así como así explica el Concejal, ya que, en años anteriores se ha juzgado enormemente la utilización de los recursos de estas patentes.

-Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano Urrutia: Como Concejo, propone el señor Concejal en el peor de los escenarios, esto a las actividades del Gobierno Central, quienes ajustan de manera inmediata a las regiones, dejándoles "El raspado de la olla" al momento de realizar la distribución de recursos en el país.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: El Gobierno Central ha estado restringiendo a las regiones, eso es algo que el Señor Alcalde ha estado en discusiones con el Nivel Central, explica la autoridad, que ya se han realizado dos recortes para la región de Atacama. Los Alcaldes de la Provincia han realizado reclamos por la actitud mezquina que ha tenido el Gobierno Regional.

Desde primera instancias que comenzó el tema de la pandemia, se conversó con el Intendente y los demás alcaldes de la Región de Atacama referente a la necesidad de canasta de alimentos, pero explico la autoridad el Señor Intendente, que el actual Gobierno no entregará ayuda a través de canastas familiares, su ayuda sería a través de otras circunstancias, como entregar un bono. Se entendía toda una burocracia, por ello se solicitaba con anticipación todas las gestiones, sin embargo, se explicó que el Gobierno entregaría fondos y recursos para sanitaciones y otras actividades preventivas, con eso todos los Alcaldes que acudieron a Copiapó a la reunión con el Intendente se quedaron más tranquilos.

Existe toda una contracción en el primer actuar de las autoridades regionales y nacionales, ya que en la actualidad el Gobierno está comprando insumos para entregar canastas familiares, las mismas canastas que se les fueron solicitadas en intendente por el Alcalde de Freirina y los demás Alcaldes de la Región de Atacama, cuando pudieron entregar estos recursos y facultades a las municipalidades con fondos del FNDR.

El Señor Alcalde da a conocer al Concejo Municipal sobre la aprobación de dos proyectos por parte del CORE a Freirina el día martes 19 de mayo del 2020. Freirina obtuvo una aprobación de aproximadamente $1.900 millones aprobados en dos proyectos. Se cuenta ya con nuevos proyectos a presentar.

-Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez: Consulta respecto a los fondos recibidos y la distribución de los presupuestos. Considera la autoridad, que por una parte estos fondos entregados por el Gobierno son bajos porque explican que se entregan recursos por la cantidad de habitantes, estado de vulnerabilidad socioeconómica de la población en la comuna. Valora los ingresos percibidos por proyectos de parte del CORE, reconociendo que generarán un empleo considerable.

Su consulta nace, respecto a la Recuperación de Ingresos por Patentes Mineras, para lo cual se deberá hacer una redistribución de recursos, el Concejal consulta o propone además que la Municipalidad tiene la posibilidad de disminuir o redistribuir los fondos destinados a horas extraordinarias, mencionando que quién podría hacer horas extraordinarias si esta todo el mundo haciendo teletrabajo desde sus casas. Mientras tanto los viáticos, de acuerdo a la situación actual, cuando la mayoría se encuentra limitado a salir por motivos de trabajo se debería redistribuir los recursos.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: Comenta la autoridad que existe una observación negativa respecto a la ayuda del Gobierno a través de cajas familiares, luego dicen otra cosa, al final se observa un desorden de parte del Gobierno referente a las cajas evaluadas en $30.000, el cual podrían haber sido enviadas a las cuentas de los ciudadanos junto con el bono si serian beneficiados, considerando todos los cambios en un aumento de los precios de productos, como arroz, harina, fideos entre otros.

El concejal presenta su postura referente al desmedro de los ingresos propios Municipales. Cree que se debe dar una vuelta un estudio y una discusión respecto a cómo generar ingresos propios por parte de la Municipalidad.

-Sra. Marcela González González, Directora Depto. Administración y Finanza: Responde al señor Concejal Fernando Ruhl respecto a las horas extraordinarias y viáticos, presentando que existen funcionarios Municipales que por todas sus funciones y acciones a realizar sería imposible recortarles sus horas, incluso, se cancelan los topes de horas extraordinarias, pero el funcionario trabaja más de lo que recibe como compensación. El caso evidente corresponde a las fumigaciones que se realizan en la tardes noches, las cuales, por orden de un instructivo explica la Directora, toda fumigación debe estar acompañada por un funcionario municipal junto a la empresa que ejecuta esta acción. Como varios funcionarios no han acudido a trabajar de manera presencial, existen otros que deben realizar estos trabajos también. Hay otros ítems que se pueden recortar, por lo tanto, propone mantener aun el pago de horas extraordinarias por las funciones ejecutadas a quienes están siendo compensados.

Aludiendo a los viáticos, por la situación en especial estos costos han disminuido, ya no se respaldan reuniones presenciales, viajes a Santiago y a otras regiones. Los viáticos que se mantienen son los asociados a trabajos a realizarse dentro de la comuna, como el caso de los Choferes de vehículos municipales cuando fuese necesario a Carrizalillo, Caleta Chañaral de Aceituno, Chimeneas de labrar, Quebradita, Los Bronces y lugares alejados.

Previsión de ingresos a futuro; existe un desconocimiento de cuantos fondos la Municipalidades va a recibir, por lo tanto, el poder proyectar una idea de ingresos, sería imposible. Desde la página del SINIM[1] se eliminó el detalle de montos posibles a percibir.

Existen dos depósitos mensuales, uno corresponde a un FCM del aporte al principio del mes y un saldo a fin de mes, en el último día hábil del mes. El primero, es un ingreso programado, mientras que el segundo ingreso dependerá de la distribución de la recaudación a nivel país.

Respecto si la Municipalidad se encuentra en un déficit presupuestario o si se puede llegar a producir un déficit. Actualmente comenta la Directora que se encuentra un déficit presupuestario en los ítems de compra de medicamentos, ya que se ha estado comprando mascarillas, útiles de aseo, materiales e insumos para la sanitización y así sucesivamente. Respondiendo a que si se están utilizando Ítems de Actividades, servicios de banqueteria entre otros, estos serán utilizados para cubrir otros Ítems que se han sobre utilizado por la cantidad de actividades extra programáticas debidas al Covod-19.

La destinación de los $5 millones para la compra de mascarillas, ha sido controlada y supervisada por Contraloría General de La República de toda orden de compra asociadas a para toda compra de mercaderías, insumos de aseo, mascarillas, difusión radial, habilitación de la Casa del Deportista para que este en buenas condiciones, termómetros, guantes, reembolsos entre otras actividades no consideradas anteriormente. Estos reembolsos corresponden a una compra de insumos por parte de algunos funcionarios en sitios donde es más barato comprar en comparación con el Mercado Público. Hasta el día viernes 15 de mayo, la Municipalidad llevaba gastado $21 millones en estos insumos mencionados anteriormente.

Lo que está haciendo la Municipalidad, es resguardar los Recursos Municipales.

Existe un reembolso por la compra de canastas familiares, las cuales se compraron en la Comuna de Vallenar, a un precio notablemente más económico que adquirir en la comuna y en Mercado Público. Como ejemplo, adquirir 50 canastas familiares en la comuna de Freirina sale el mismo costo que adquirir 100 canastas en los locales de la comuna de Vallenar.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: El Señor Alcalde respalda y valora las funciones realizadas por el Departamento de Administración y Finanzas junto a todo su equipo y a los funcionarios Municipales que han estado haciendo su trabajo y que han realizado gestiones de compra para maximizar el recurso municipal. Las empresas en Vallenar no entregan ninguna facilidad en las compras, ya que, solicitan realizar las comprar con dinero en efectivo, no aceptan cheques ni ningún otro medio de pago, todo esto se ha evaluado.

Comenta además los problemas asociados a las compras limitadas que se pueden hacer en la comuna de Huasco, donde el supermercado solo vende un número determinado de productos.

[1] Sistema Nacional de Información Municipal

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: El Concejal expresa que el problema es el alza de precios de los proveedores al momento de ofrecer sus productos hacia los locales y esto podría deberse a todo los anuncios de los 2.5 millones de cajas familiares a entregar por el Gobierno.
Se considera un aumento del 40% de precios en el mercado público, otro punto a destacar es que los comerciales no están siendo flexibles en los pagos para agilizar las gestiones de la Municipalidad. Es lamentable como el comercio local hace este tipo de abusos y poca flexibilidad con el servicio público. Se espera que en un momento determinado se pueda evaluar esta situación del abuso de vendedores.

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: La realidad actual es por el Modelo Económico que impone este Gobierno e impusieron en sus orígenes de manera perversa, por ello llama el Concejal a no darle más vueltas al asunto. Demasiados países han realizado un estancamiento de precios a los consumidores, pero acá en chile han seguido aplicando y manteniendo el modelo económico.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: Generar ingresos es lo que se debe enfocar desde ahora en adelante propone la autoridad.

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: Don Patricio es refutado por las palabras de Don Omar Patricio Monardes, quien expresa de donde se obtendrán nuevos ingresos, comenta que se está a la puerta de una pandemia global, en un tiempo próximo comenzarán a caer y entrar en quiebra negocios que aun hoy continúan funcionando. Se debe enfocar un trabajo Municipal para atender a los vecinos que acudan en su oportunidad a solicitar ayuda.

-Sra. Marcela González González, Directora Depto. Administración y Finanza: Respecto a los ingresos, existen varias iniciativas de mejorar ingresos a través del Fondo Común, de acuerdo a las propuestas presentadas por el Presidente Sebastián Piñera cuando comenzó el estallido social en el mes de octubre del 2020. No existe una distribución equitativa en la percepción de fondos por parte de las municipalidades, entregando así más a quienes tienen y reciben más y menos a quienes no pueden aportar demasiado.
Otras de las propuestas que anuncio el Gobierno comenta la directora, corresponde a dejar exentos del pago de IVA a los Municipios, que esa sería una inyección de recursos de manera indirecta comenta.
Contenido de las canastas familiares otorgadas por la Municipalidad, las cuales contienen; 1 kilo de arroz, 2 paquetes de fideos, 1 atún en lata, 1 jurel tipo salmón en lata, 2 salsas de tomate, leche, lentejas, sal, té, harina, aceite y azúcar. El valor dependerá desde donde se compre, como ya se había conversado anteriormente, los señores Concejales deben tener presente que estas canastas están compuestas con productos adquiridos a más de un proveedor, ya que variaban demasiado los precios. También menciona la Directora los kit de útiles de aseo que se han entregado a los adultos mayores, consistentes en guantes, mascarillas y alcohol gel, siendo 1500 kit. A la fecha, se han entregado 230 canastas familiares, sin contabilizar 810 canastas familiares entregadas durante el día de hoy miércoles 20 de mayo a diferentes sectores.
Existe una alta demanda de vecinos que se han acercado al departamento Social, teniendo a nuevos usuarios que nunca se habían acercado antes a la municipalidad por no tener las necesidades que han ido surgiendo para solicitar ayuda.

La Directora comenta sobre la pregunta respecto a los costos asociados por horas extras, viáticos, combustible y todas las nuevas funciones. Solicita que algún Concejal le aclare de buena manera a que se refieren al solicitar esta información.

-Sr. Francisco Román Jerez, Secretario Municipal Subrogante: El profesional explica la situación planteada en la sesión N°123 por don Patricio Monardes, la cual consistía en evaluar el costo del capital humano que se está sobre esforzando, si bien existe un cobro de insumos y provisiones a entregar a las familias, también existe un gasto de mano de obra, viáticos por trabajar o salir a repartir esta ayuda social a los vecinos que se encuentran alejados del centro de la comuna o que sencillamente no pueden salir de sus casas por ser personas en situación de riesgos (ser adultos mayores) o por motivos de un mal transporte y por motivos económicos al momento de cancelar sus medios de transporte.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: El Señor considera que es un costo a cuantificar en esta pandemia, considerando un gasto global, no solo en la compra de insumos si no también considerar algunas nuevas contrataciones de personal y pagos extras para desarrollar las actividades. En resumen, desea saber cuánto costará esta Pandemia a la comuna de Freirina.

-Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano Urrutia: Se podría hacer un análisis respecto a los costos del año pasado con los costos actuales hasta este periodo propone al señor Concejal Patricio para entregarle y entregar una idea de costos Pandemia al Concejo Municipal.

-Sra. Marcela González González, Directora Depto. Administración y Finanza: Responde punto a punto;
- El combustible ha sido gastado de manera similar al año pasado, ya que los viajes, entrega de servicios y algunas visitas se siguen haciendo de manera regular. Han disminuido un poco su consumo.
- los viáticos han sufrido una disminución, ya que nos viajes a reuniones se están evitando y se están ejecutando todas las reuniones a través de video llamadas.
- Las horas extras, en comparación con el año pasado se encuentra en similares, ya que, los funcionarios que han asistido a trabajar están trabando más de lo normal reemplazando a otros o haciendo turnos.

En su mayoría, estos costos no han tenido una gran variación, la administración está respetando el pago de un máximo de 40 horas extraordinarias. No se pueden asignar bonos por su sobre esfuerzo, ya que los bonos son por ley. Existen funcionarios que reciben un pago por horas extras y existen funcionaros que solicitan compensación en tiempo, sin embargo, se privilegia el pago de horas extras.

-Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo Martínez: Más que consultas, el señor Concejal quiere entregar su opinión personal respecto a la realidad actual que vive Chile y la Comuna. Considera que con menos críticas se puede llegar más lejos que enfocarse solo a criticar, hablando más allá de esta mesa de trabajo, con una mirada más allá de lo político, hablándolo siempre en beneficio de la comuna de Freirina. El Concejal hace alusión a que meses atrás toda la comunidad comunal y a nivel nacional solicitaban la postergación del pago de permisos de circulación y otros tributos, pero ahora, estas son las consecuencias de haber retrasado estas fechas de pago. Llama a enfrentar esto y cree que se está haciendo así en este Concejo.

-Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez: La autoridad tiene una dudas respecto a cómo se enfrenta una crisis de tipo financiera en municipios que tienen problemas con los ingresos propios, ¿Cómo se enfrenta el pago de la Dieta de los Concejales? De acuerdo a sus lecturas el concejal menciona a como se puede diferir el pago de esta dieta, tal vez postergar el pago de hasta dos o tres o cuatro mensualidades hasta el final del periodo. Explica que sería bueno refrescar esta información al Concejo.

-Sra. Marcela González González, Directora Depto. Administración y Finanza: La profesional explica, que cuando no existe disponibilidad presupuestaria y financiera, la Dieta de los Concejales es uno de los ítems que pueden dejar de pagarse.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Hasta el día de hoy, aun no toca a la Municipalidad tomar medidas restrictivas respecto a pagos, es algo que se vive día a día, de alguna u otra forma, al poner el Señor Concejal Don Fernando Ruhl este tema en la mesa son cosas que aparecen, como el ejemplo de restringir el pago de horas extras a los trabajadores municipales que han estado algunos hasta tarde. De alguna u otra forma, estos son temas importantes, pero aún no se ha considerado tomar estos tipos de medidas, pero todo será informado de manera correspondiente.

Convalida a la Directora Marcela, ya que su trabajo no es grato, es algo que juega con la proyección de los trabajadores, recorte de programas, entonces son acciones que tiene un gran peso en su aplicación.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: El Concejal valora el esfuerzo de algunos funcionarios, quienes en sus mismos vehículos salen a recorrer y colaborar en asistencia y entrega de beneficios a la comunidad.
El concejal agradece el trabajo y la presentación de la Directora de Administración y Finanzas para demostrar la realidad que está teniendo la Comuna en esta situación de pandemia.
Propone y estudia la idea de los Fondos Covid-19 a recibir.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: La máxima autoridad expresa, que en su modo de actuar lo que le interesa es que el beneficio llegue a la comunidad, independiente de quienes entreguen estos beneficios. Lo que si solicita el señor Alcalde, es que los beneficios a entregar primero pasen por un filtro del departamento social de todas las comunas, ya que cada Comuna conoce a sus vecinos y su realidad mejor que un agente externo.

Es por ello, que menciona la preocupación en la distribución de beneficios, ya que el Gobierno envía un listado y estos listados no pueden ser modificados por la Municipalidad para mejorar

las asignaciones. El Señor Alcalde menciono al Intendente la necesidad de antes de entregar los beneficios, las municipalidades a través de sus Departamentos Sociales hagan un barrido de quienes han recibido beneficios y quienes los requieren en realidad.

El Gobierno promete y entrega beneficios sin tener un respaldo y distribución ya de estos recursos. De manera personal, el señor Alcalde indica que en lo personal a él no le interesa quien haga la entrega de las canastas familiares, lo único que importa es que se entregue este beneficio y que su repartición sea equitativa.

-Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano Urrutia: Sugiere al Señor Alcalde, la realización de una reunión con todos los Alcaldes de Comunas Mineras del País para hacer un análisis respecto a los Fondos del Royalty Minero y proponer hacer una ley para utilizar y entregar un buen uso a estos fondos. En estos momentos, siendo una emergencia de este calibre, el Concejal cree que esa iniciativa podría llevarse a cabo, porque se va a necesitar todos los fondos aposados.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: El concejal considera que se debe hacer un trabajo de barrido general en los Registros Sociales de Hogares, para ver que familias necesitarán ayuda social, considerando los porcentajes de vulnerabilidad y ver la posibilidad de comprar canastas familiares con los fondos recibidos por el Gobierno. Se podría llegar casi a 1.100 familias vulnerables reales en la comuna, por eso plantea esto el señor Concejal.

-Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez: El asunto social, respecto a los beneficios prometidos por el Gobierno es un asunto importante, considerando los 2.5 millones de familias que se encuentran.
El Concejal quiere agradecer y que se entregue un agradecimiento al CORE por los beneficios respecto a la aprobación de estos dos grandes proyectos. El mejoramiento del Eje Cívico de la Calle Río de Janeiro colaborará en dar empleos a gente de la comuna ya que es una inversión de $1.700 millones de pesos.

-Sra. Marcela González González, Directora Depto. Administración y Finanza: Se da a conocer el aporte que realizaron los funcionarios Municipales para Cajas Familiares.

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: Se agradece la presencia, el tiempo y la disposición de la Directora de Finanzas. El concejal entrega sus felicitaciones por el compromiso y el aporte que han realizado los Funcionarios Municipales para la entrega de canastas familiares.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Agradece q todos los funcionarios Municipales que no han dejado de trabajar en la Municipalidad, a aquellos funcionarios que están en primera línea y que han estado trabajando cumpliendo más de una función a la vez.
El señor Alcalde solicita a la Directora de Finanzas, que a través del Concejo se entregue unas felicitaciones y agradecimientos a todos aquellos funcionarios que han estado entregando lo mejor de sí día a día.
Es importante, como Concejo Municipal agradecer la transparencia que ha presentado la Directora de Finanzas.

2.2 Sr. Miguel Ángel Alarcón Correa, Encargado Unidad de Desarrollo Productivo, Informa Sobre los negocios formales e informales.

-Sr. Miguel Ángel Alarcón Correa, Encargado Unidad de Desarrollo Productivo: El profesional presenta la información a través de un escrito el cual se adjuntará a esta acta Municipal y comparte algunos conocimientos y acciones que se están llevando a nivel nacional para entregar ayuda a los emprendedores y microempresarios.

Trabajo realizado a través de levantamiento de información de los negocios Formales e Informales en Freirina, considerando una base de datos de patentes municipales activas y canceladas: Durante el último mes, el profesional comenta un aumento explosivo referente a ingresos informales con menos de un mes de vigencia, esto podría deberse a la gran cesantía que está sufriendo la población de Freirina por motivos de despidos en las empresas.
Para referirse a negocios informales, se debe considerar las siguientes características; un negocio que tiene a lo menos 6 meses de vigencia y negocios con ventas mayores a $150 mil de ventas mensuales.
Se han tenido reuniones con otros programas municipales, como El Mujeres Jefas de Hogar, Fomento Productivo y la Unidad de Desarrollo Productivo en conjunto, para colaborar con los emprendedores y actuales duelos de negocio para postulación a concursos SERCOTEC, el

nuevo Programa Reactívate, el cual va con quienes no tienen iniciación de actividades. Para este año comenta el profesional que todos estos Fondos Concursales no exigen cofinanciamiento.
De acuerdo a reuniones con el Seremi de Economía, se le solicito un programa para aquellos nuevos emprendedores, ya que, existen bastantes emprendedores nuevos que no calzan en ningún fondo, considerando los tres programas de FOSIS; Yo Emprendo, Emprendo Semilla y Emprendo Avanzado. Para el año 2020 la comuna de Freirina solo conto con programas Emprendo Semilla y Emprendo Avanzado, por lo tanto se solicitaba el programa Yo Emprendo para todos aquellos nuevos emprendedores que han aparecido durante los últimos meses, considerando el inicio de la pandemia COVID-19.
El profesional hace mención a varios nuevos programas a los cuales se podría optar por parte de los emprendedores y actuales dueños de pequeños negocios.

Los Señores Concejales comienzan a interactuar con el profesional para estar al tanto de nuevos fondos para concursar y así saldar dudas. Participan activamente en este debate don Fernando Ruhl, el Señor Omar Patricio Monardes y don Leopoldo Altamirano.

El señor Omar Patricio Monardes propone hacer alguna interacción con el Fondo Esperanza, para realizar alguna reunión con el Encargado de Fomento Productivo, el Señor Alcalde entre otros. Esto a motivo de que el programa FOGAPE no está funcionando a nivel país.

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: El señor Concejal, menciona que existe una gran cantidad de emprendedores que no acceden a estos "beneficios" ya que al final del día es un préstamo, el cual en un futuro se debe cancelar y no se tiene ninguna seguridad en el funcionamiento de sus negocios, por lo tanto es un futuro incierto desde donde se les mire.

-Sr. Miguel Ángel Alarcón Correa, Encargado Unidad de Desarrollo Productivo: Explica el profesional que los recursos que presta el Fondo Esperanza, quienes entregan un crédito comunitario a un grupo de emprendedores, sin embargo, el profesional no considera que sea un buen recurso, ya que si un miembro no cancela su parte, los otros miembros del Fondo deben solventar su cuota, siendo una injusticia para quien continua en pie trabajando.

Los Señores Concejales entran en debate entre ellos por los tipos de Fondos Concursables, sus responsabilidades, sus plazos a postular, beneficios y consecuencias, las cuales podrían ser de carácter negativo mayor al beneficio, esto por la actual economía en el País.

-Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez: consulta por el grado de formalidad de los extractores de algas. Quienes en su mayoría son informales, aludiendo a los beneficios que puedan recibir, estos no tienen registro como para postular a Fondos y además recibir algún bono por parte del Estado.

-Sr. Miguel Ángel Alarcón Correa, Encargado Unidad de Desarrollo Productivo: Informa el profesional que se realizó la postulación a un bono a la Subsecretaria de Pesca en el mes de abril para todos aquellos pescadores Artesanales y recolectores de Algas. No todos pudieron acceder, ya que nos requisitos eran bastantes, solicitando ser parte del 40% más vulnerable, ser jefes del hogar, hacer videos y enviarlos por correo o vía online y hacer una prueba en línea. Estos requisitos son inadecuados, considerando la conectividad y los requisitos de tecnologías de información a solicitar a los posibles beneficiados, en Los Bronces no existe señal telefónica de ningún tipo por ejemplo.
El profesional comenta, que existen pescadores analfabetos, pescadores que no poseen celulares o no poseen celulares inteligentes.

-Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez: La autoridad consulta si como requisito solicitaban estar registrado en SERNAPESCA, a lo cual el profesional Miguel Alarcón responde que claro, para postular a este bono, deberían de estar registrados en SERNAPESCA.

-Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano Urrutia: Consulta el concejal, de acuerdo a la información entregada por el profesional, por la empresa industrial que figura su patente como "Fabrica de Explosivos", el consulta si se tiene este registro por parte del encargado de Unidad de Desarrollo Productivo.

-Sr. Miguel Ángel Alarcón Correa, Encargado Unidad de Desarrollo Productivo: Comenta a los señores concejales que estos datos son demasiado susceptibles a cambios, ya que en cualquier momento puede aumentar la cifra de nuevos emprendimientos, negocios

informales o disminución de estos. Se compromete a enviar la información de la base de datos a la señorita Lorna Secretaria de la Oficina de Concejales.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Se despide del profesional y se agradece su presencia y disposición de acuerdo a lo solicitado.

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR:
3.2 Acta N° 124, Sesión Ordinaria de fecha 13-05-2020.
3.3 Acta N° 052, Sesión Extraordinaria de fecha 18-05-2020.

Sr. Francisco Román, solicita al Sr. Alcalde, modificación de tabla, para incluir Acta N° 123, Sesión Ordinaria, de fecha 06 de mayo de 2020, la cual fue enviada a los Sres. Concejales con anterioridad, pero no fue incluida en la Tabla N° 124.

Sr. Alcalde, somete a votación.

ACUERDO N° 538

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, modificar en el Punto Lectura del Acta Anterior, para incluir Acta N° 123, Sesión Ordinaria, de fecha 06 de mayo de 2020.

Sr. Alcalde, somete a votación, lectura de las actas anteriores.

ACUERDO N° 539

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, el Acta N° 052 de Sesión Extraordinaria, de fecha 18-05-2020, el Acta N° 123 de Sesión Ordinaria de fecha 06-05-2020 y el Acta N° 124 de Sesión Ordinaria de fecha 13-05-2020, del Concejo Comunal de Freirina.

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
4.1 Enviado: Ordinario N° 935, de fecha 18-05-2020, al Departamento de Salud de Freirina.

4.2 Recibido: en cumplimiento del PMG Colectivo año 2020, Informe de Fiscalización al Cumplimiento de los Deberes de Transparencia Activa, correspondiente al mes de Marzo de 2020, Recibida de Control Interno.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES
-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Se da a conocer una reunión llevada a cabo el día viernes con el Intendente, más que nada fue para ver a distribución de las Canastas en la Región. Para hoy miércoles se tenía programada un reunión con la SUBDERE para ver las líneas de financiamiento y como se proyectaran los próximos meses.
Como gestión 100% propia, se continua gestionando la entrega de canastas a través del Departamento Social, se continua visitando los diferentes sectores de la comuna y es importante que los señores Concejales tengan presente esta información, así como tener conocimiento de la presencia física en estos momentos de un Medico en la porta de Carrizalillo y Caleta Chañaral de Aceituno. Esto se comprobó en terreno cuando se acudió a ver el estado de avance de la posta en construcción. Se cuenta con este profesional en el sector, ya que, por motivos de seguridad y aislamiento del territorio, justo cuando comenzó este proceso de PANDEMIA el médico oriundo del Sector se encontraba realizando una cuarentena con su madre en Chañaral de Aceituno y se decidió ofrecerle trabajo y contratar sus servicios para atender a sus vecinos y vecinas. La comunidad en el sector están muy agradecidas por las funciones de este profesional y la disposición que tiene el Médico.
El Profesional se ha desplazado a diferentes sectores y acude a visitas en terreno, ha resultado en un muy buen servicio por parte del profesional, contando con un contrato por dos primero meses hasta que la situación lo amerite y hasta que el profesional pueda quedarse en dicho sector.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: Se debe reconocer la calidad y cariño que presenta el medico que se contrató por parte del CESFAM en ese sector y el profesionalismo que este pose comenta el señor Concejal.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Comenta que es la primera posta de la región, que contaría con la contratación de un Profesional de la Salud siendo un Medico, el cual ha

permitido durante estos últimos meses abordar trabajos con la comunidad. El profesional sale a trabajar a terreno y cubre todas las necesidades que se tenían falencias en dicho sector. Se debe valorar las gestiones del Departamento de Salud.

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: Es valorable, que para un sector y en una posta se cuente con un profesional de esta magnitud, conociendo las necesidades de los vecinos.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: La única posta que se están construyendo en la Región de Atacama en la actualidad es la de Carrizalillo, es un convenio financiado por el FNDR, mejorando a un futuro construir una Posta en la Caleta Chañaral de Aceituno, a futuro. Es importante como mencionaba el concejal Francisco Carvajal, las condiciones en las que se tiene ese sector.
La mirada que ha tenido la municipalidad, es de mejorar las condiciones a nivel comunal, siendo no solo beneficiada con proyectos de infraestructura en la zona Freirina Urbano, si no también, se apunta a los Sectores de la Comuna, considerando sectores más poblados. Comenta el señor Alcalde, que a futuro se trabajará en contener una posta para el Sector de Maitencillo y una Posta mencionada para la Caleta Chañaral de Aceituno.

La Municipalidad quiere apuntar a una Clínica Móvil, la cual ya fue presentada como requerimiento al Gobierno Regional, para llegar a sectores alejados de la comuna, como Quebradita, las Chimeneas de Labrar, Los Bronces, Los Burros, Caleta Sarco entre otros. Estas iniciativas se han presentado, pero se debe estar a la espera y trabajar para sacar adelante estos proyectos.

6.- <u>CUENTA COMISIONES TEMATICAS</u>
No hay.

7.- <u>PUNTOS VARIOS</u>
-Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano Urrutia: Da a conocer el problema que se tiene en el Puente de Los Guindos, el cual cuenta con la falta de un tablón y tablones a punto de salirse. El concejal propone informar a vialidad respecto al estado del puente considerando el riesgo que representa un accidente por el estado de la infraestructura, la cual es bien demandada por los vecinos de Freirina sector Los Loros, Punta del Viento y San Juan. Estas fallas es por el uso y la vida útil del puente, el cual ya cuenta con bastantes años.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: La máxima autoridad, comenta que el concejal don Fernando Ruhl hizo llegar al Alcalde una fotografía de dicho puente, de esta manera el Alcalde envió dicho registro a Vialidad conjunto al Director de SEPLAC.
Durante la tarde de hoy miércoles 20 de mayo se tendrá una reunión con vialidad para ver el asunto respectivo junto al Director de SEPLAC para hacer una mejora provisoria, ya que está destinado un proyecto a gran escala en dicho puente, el cual tiene bastante demanda por los vecinos.

-Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez: Consulta respecto a la solicitud de averiguar sobre la eventual atención en el CESFAM de los enfermos crónicos de la comuna e Freirina, ya que por motivos de precaución por contaminación del COVID-19 se dejo de atender a este sector de la población.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Responde la autoridad, que es un tema que se ha visto con el departamento de Salud el día martes 19 de mayo junto a don Gonzalo Opazo, director del Cesfam, quien se comprometió a entregar una propuesta al día viernes 22 de mayo respecto a estos casos.
El Director de Salud le comento, al señor Alcalde que se podría asistir con médicos a domicilio, pero es complicado esta acción por la baja dotación de médicos en la comuna. En la actualidad se realizan visitas a las viviendas, pero con pacientes que se encuentran postrados, por ellos el Director solicita hasta el día viernes dar una respuesta correspondiente.

-Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez: El Concejal solicita coordina una comisión Social de manera independiente y que la señorita Carolina confesiones un informe. Se solicita la presencia de la profesional para realizar una comisión para el día 3 de junio a las 15:30 horas. El concejal es apoyado en su solicitud por don Luis Francisco Carvajal, quien considera importante tener una conversación con la profesional del Departamento Social para estar al tanto de todas las acciones realizadas.

-Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano Urrutia: Se solicita tener una comisión Productiva con la empresa Vecchiola, VIALIDAD y La Inspectora Fiscal para el día lunes 25 de

mayo a las 10:00 horas en primera instancia se realizará en la Alcaldía, pero si cambiasen las condiciones se llevaría a cabo en el cuarto piso de la Municipalidad de Freirina. Esta sería una video conferencia con todos los involucrados.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: El señor Concejal reproduce un audio en donde queda evidencia los ruidos molestos en percibidos en la Población de Vicuña Mackenna nuevas viviendas, por fiestas realizadas. Estos ruidos aquejan a la población y se están realizando fiestas en horario de toque de queda con una aglomeración de gente sin respetar las medidas de seguridad e higiene.
Estas fiestas y ruidos molestos se están llevando a cabo los fines de semana en diferentes Sectores de la comuna, como José Santos Ossa, Roberto Callejas, Vicuña Mackenna, Altiplano Sur, La Puntilla, Santa Rosa Maitencillo y así sucesivamente. Es necesario tener un Concejo de Seguridad Pública, comenta el Concejal.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: El señor Alcalde se pone en contacto con Don Luciano Osorio Administrador Municipal para coordinar un Concejo Comunal de Seguridad Pública, dejándolo establecido para el día martes 26 de mayo a las 15:30 horas a través de video conferencia, quedando abierto a los demás concejales y no sólo a aquellos que conforman la comisión, se invitará a Dirigentes de los sectores con problemas mencionados.

El problema con los ruidos, las fiestas y el desorden la población nueva de Vicuña Mackenna, es una situación a la cual el señor Alcalde quiere poner un alto. Se ha solicitado la presencia de Carabineros en el Sector y que ellos apliquen todas las medidas legales a su disposición.

Se debe realizar una reunión con el MINVU, para evaluar estos casos puntuales de viviendas que no están siendo bien utilizadas. Si la decisión estuviera en manos del Alcalde para quitar estas viviendas, esto ya se hubiera realizado, porque están haciendo daños a los vecinos y dejan a otras familias que de verdad necesitan viviendas expresa la Máxima Autoridad Comunal.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: Presenta su preocupación respecto a los cobros que está realizando Aguas Chañar a la nueva población de Santa Rosa Maitencillo, por la entrega de agua, uso de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, Villa Mireya Pérez, por lo tanto propone revisar los contratos de entrega de servicios de cobro por parte de la Municipalidad a la empresa Aguas Chañar. Explica, que hasta que no sea aprobado por Concejo este convenio con la empresa, no se realice el cobros a los vecinos de esta nueva villa el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, agregando que el siempre ha sido de la idea de cobrar a todos los vecinas de Maitencillo o no cobrar a ninguno.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Con el permiso del Concejo para contestar su celular, el señor alcalde explica que justo se encuentra en la Municipalidad representantes de la empresa Aguas Chañar, por lo tanto verían en ese momento estas inquietudes presentadas por el Señor Concejal.

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: El señor Concejal agradece al Gobierno Comunal en los proyectos que han sido aprobados para Freirina, estos corresponden a los mencionados por el señor Alcalde, la construcción de la Sede en José Santo Ossa y el Mejoramiento del Eje Cívico de la Comuna de Freirina. Se dan las gracias al equipo de SEPLAC, valorando las funciones y la voluntad de la señorita Arquitecta Pamela Villarroel, quien trabajó arduamente en reformular una y otra vez el trabajo empeñado en los Planos de la Sede de José Santos Ossa y el agradecimiento a las gestiones del Gobierno Regional en creer y confiar en los proyectos de la comuna de Freirina.

-Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez: El señor Concejal pose dudas respecto al informe de transparencia presentado por Control interno, llamándole la atención de algunos resultados bajos, los cuales van en desmedro directo del Señor Alcalde, a quien sancionan con parte de su sueldo directo. Lo argumentado por la Directora de Control indica puntos de falta de información los cuales llamaron la atención de don Fernando. Si bien el comprende que el encargado de subir la información a transparencia es don Javier Gallardo, pero don Javier necesita de insumos para subir al portal, por lo tanto debiera hacerse una responsabilidad de quienes están fallando para cumplir con estas metas.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: Analizar la postulación de los vecinos a subsidios de agua potable de la comuna en el sector de Maitencillo. El señor Concejal, propone que el departamento de Social de la Comuna se desplace a la localidad de Maitencillo y vicuña Mackenna nuevas viviendas y hacer los cambios de domicilio.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Se ha pensado en una estrategia para ver esos trabajos de actualización de Registros Sociales de Hogares, la municipalidad en la actualidad cuenta con varios trabajadores sociales, por lo tanto se piensa hacer una jornada de trabajo general con las nuevas 108 viviendas en Vicuña Mackenna. Existe una estrategia que esta ideando Carolina encargada del Departamento Social la cual será aplicada en un futuro próximo. Con esto responde a su inquietud don Cesar al señor Concejal.

Con esto se verá realmente quienes viven y habitan frecuentemente sus nuevas viviendas comentan los señores concejales.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:27 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

FRANCISCO ROMAN JEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y DE CONCEJO